



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Agosto de 2012

504/12

Expte. N° 14.254/12

VISTO:

La presentación realizada por la Encargada de Relaciones Internacionales de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (AAReII), Srta. Karina Alejandra Daruich, mediante la cual solicita ayuda económica para participar del "X Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (X CAEII)"; y

CONSIDERANDO:

Que el "X Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Industrial y de Carreras Afines - (X CAEII)", se llevará a cabo durante los días 16, 17, 18 y 19 de Agosto del presente año en la ciudad de San Miguel de Tucumán;

Que en el "X Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (X CAEII)", se reúnen los representantes de las Universidades de todo el país, deseando los participantes de esta Unidad Académica poder dejar una buena imagen, compartiendo experiencias, proyectos y conocer futuros colegas, lo que junto a diversas actividades académicas agrega valor a la formación de los mismos;

Que la ayuda económica solicitada es por la suma de \$ 2.500= (Pesos Dos Mil Quinientos) para afrontar parte de los gastos emergentes de (90) alumnos;

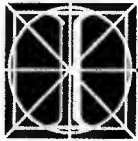
Que la Dirección de la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja aprobar la ayuda económica solicitada e imputar la misma en la Partida 5 para los alumnos que participen en el Congreso antes indicado;

Que de acuerdo a lo previsto en la distribución presupuestaria 2012, de la partida 5 corresponde otorgar un máximo de \$ 2.400= (Pesos Dos Mil Cuatrocientos);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

504/12

Expte. N° 14.254/12

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Autorizar la entrega de \$ 2.400= (Pesos DOS MIL CUATROCIENTOS) a la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial (CAEII), con el fin de afrontar el costo del viaje de los alumnos que asistirán al "X Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines – (X CAEII)" que se llevará a cabo durante los días 16, 17, 18 y 19 de Agosto de 2012 en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

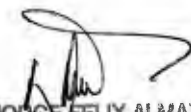
ARTICULO 2°.- Liquidar a favor de la Encargada de Relaciones Internacionales de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (AArEIII), Srta. Karina Alejandra DARUICH – D.N.I. N° 31.162.673 – L.U. N° 305.083 la suma de \$ 2.400= (Pesos DOS MIL CUATROCIENTOS), quien al finalizar el Congreso antes nombrado, deberá presentar un informe detallado de los gastos realizados.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 2.400= (Pesos DOS MIL CUATROCIENTOS) a la partida 5.1.3: BECAS, del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaría Administrativa, a la Dirección de Contabilidad, a la Escuela de Ingeniería Industrial y a la Srta. Karina Alejandra DARUICH y siga al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, a sus efectos.

FCH


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa